

**CARTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MEPACRAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31
DE AGOSTO DEL DOS MIL DIESIOCHO**

De acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañía, Registro Oficial 312 del 5 de noviembre de 1999 en estado vigente, se celebra en la ciudad de Quito, el día de hoy del 31 de agosto del 2018, a las 15h30, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Lira Ñan S36-62 y Calle S36G, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Sr. Luis Altamirano Escobar, por sus propios y personales derechos, propietario de 670 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 670 votos; y ,
- Sr. Cruz Fonseca Felix Ernesto, por sus propios y personales derechos, propietaria de 130 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 130 votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el estatuto y la ley de compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico 2016;

Aceptado del Orden del Día por los socios se declara instalada la sección y se resuelve que esta se celebre bajo la presidencia del Sr. Cruz Fonseca Felix Ernesto y actúa como secretario el Sr. Luis Altamirano Escobar.

Previo a instalar la sesión, el presidente constata el quórum reglamentario para proceder a realizar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor presidenta pone en consideración de los socios el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe de la señora Gerente general de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico del año 2016, este es aprobado por unanimidad.

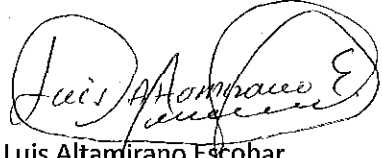
2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presente, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de socios a las 18h30 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, el Presidenta y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Sr. Cruz Fonseca Felix Ernesto
SOCIO / PRESIDENTE


Sr. Luis Altamirano Escobar
SOCIO / SECRETARIO